

Bogotá D.C., febrero 11 de 2022

Doctor

**CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a las observaciones **EXTEMPORÁNEAS** al proyecto de pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019-2021 que tiene como objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

Respetado Doctor

Atendiendo la solicitud realizada por correo electrónico, se envía proyecto de respuesta a las observaciones del tema de asunto para su revisión y trámite correspondiente.

### OBSERVACIONES 1 - 1

PRESENTADA POR	
NOMBRE	
EMPRESA	CIVINTER SAS
CARGO	
CONTACTO	civintersa@gmail.com
FECHA	28-01-2022
HORA	18:51

### OBSERVACION No. 1

Solicitamos a ustedes aceptar como experiencia específica del Director de Obra profesionales que acrediten la dirección de interventoría de obra para edificaciones en concordancia con lo exigido para los demás profesionales.

### RESPUESTA A OBSERVACION

La solicitud no es aceptada.

De acuerdo con los requisitos de la Universidad y al tipo de construcción, en el pliego de condiciones se solicita que la formación académica para el director de obra, debe ser la de Ingenieros Civil o Arquitecto y acreditar su experiencia específica en la Dirección de obras de edificaciones o en la Gerencia de Obra de edificaciones.

El perfil de Director de Obra debe demostrar la experticia en proyectos de obra por las características técnicas del proyecto a ejecutar por la Universidad Distrital.

## OBSERVACIONES 1 - 2

PRESENTADA POR	
NOMBRE	JHONNY JOVAN MORALES BOLIVAR
EMPRESA	CONINSA RAMÓN H. SAS
CARGO	Profesional Propuestas y presupuestos
CONTACTO	601-6014800 Ext. 105
FECHA	10-02-2022
HORA	18:21

### OBSERVACION No. 1

1. Revisada la Adenda publicada por la Universidad, queremos llamar la atención a la entidad en lo referente al EQUIPO MINIMO REQUERIDO, en donde la entidad incluye dentro de este equipo 6 nuevos perfiles que van contra los costos de los honorarios del proponente y sin embargo el costo de honorarios propuesto por la entidad no sufrió ningún cambio.

Por tal razón solicitamos a la entidad que si el EQUIPO MINIMO REQUERIDO sufrió una variación en cuanto al costo que debe asumir el contratista, pues esto mismo se vea reflejado en los costos de Honorarios propuestos por la entidad.

### RESPUESTA A OBSERVACION

La solicitud no es aceptada. En el "ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL" se relaciona el personal mínimo requerido con el que se costearon los honorarios de la Administración Delegada, aclaración que se realizó mediante la adenda No. 004.

### OBSERVACION No. 2

2. Revisada la información entregada por la entidad referente a los costos indirectos del proyecto vemos que el consultor presento a la entidad un análisis del personal mínimo que debería tener la

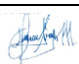
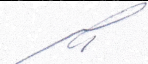
obra, por esta razón y teniendo en cuenta este referente queremos solicitar a la entidad que los costos de algunos perfiles del EQUIPO MINIMO REQUERIDO, sean tenidos en cuenta como gastos reembolsables del proyecto y así volver los honorarios atractivos para los oferentes interesados en la licitación.

## RESPUESTA A OBSERVACION

La solicitud no es aceptada.

La Universidad determinó el equipo mínimo habilitante y el equipo mínimo requerido para ejecutar la construcción del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Francisco José de Caldas, con el que se realizó el costeo para definir el valor de los honorarios por Administración Delegada. Se le manifiesta al observante que, el personal mínimo presentado por el consultor a la Universidad, es un ejercicio de referencia.

Atentamente,

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Miguel Araque Marín	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Elaboró y aprobó:	Carlos Guevara Blum.	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Revisión jurídica	Isabel Cristina Vargas Sinisterra	Contratista	Dirección de Gestión Contractual	
Aprobación Jurídica	Martha Consuelo Andrade	Directora Contractual	Dirección de Gestión Contractual	
Aprobación Técnica	Carlos Alberto Acosta Narváez	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.